



KANASÍN

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
EL CAMBIO QUE NOS UNE

EL CAMBIO QUE NOS UNE

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE KANASÍN



**ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN
DEL MUNICIPIO DE KANASÍN**

DIRECCIÓN: CALLE 21 #102 X 22 Y 20 KANASÍN,
YUCATÁN.

C.P. 97370

TEL: 9993745477

REGISTRO OFICIAL
DJ-DOGEY-007

DIRECTORA DE GACETA:
LICDA. MARIA PAULA UC ORTIZ

07.NOVEMBRE.2024.
AÑO 1 NÚMERO 9 KANASÍN, YUCATÁN





KANASÍN

M. AYUNTAMIENTO 2024-2027
EE CAMBIO QUE NOS UNE

INDICE

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -03
CONVOCATORIA PARA LOS ASPIRANTES A INTEGRAR EL
PADRON DE DIBUJANTES PARA EL AÑO 2024 DE LA DIRECCIÓN
DE CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE KANASIN. -----04





**NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL H.
AYUNTAMIENTO DE KANASÍN 2024-2027.**

LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ
Presidente Municipal

C. CLAUDIA JUANA GAMBOA SOLÍS
Síndica Municipal

C. LUIS MIGUEL BAAS EK
Secretario Municipal

LICDA. SUSY REJÓN CERVANTES
Regidora

MTRA. IMA DELMI DE GUADALUPE EROSA SAURI
Regidora

C. ANGEL GABRIEL HERRERA HERRERA
Regidor

C. MANUEL MAGAÑA MAGAÑA
Regidor

C. ARSENIO CHUC XEQUEB
Regidor

MTRA. LUCIA ELIDE DEL SOCORRO HERRERA HERRERA
Regidora

C. CESAR GABRIEL CARDOS VÁZQUEZ
Regidor

C. ANA MARIA PECH BAAS
Regidora





H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN
2024-2027



La Dirección del Catastro del Ayuntamiento de Kanasin

CONVOCA

A los aspirantes a integrar el padrón de Dibujantes para el año 2024 de la Dirección de Catastro del Ayuntamiento de Kanasin, Yucatán, y a los Dibujantes empadronados que soliciten realizar su refrendo, de conformidad con los artículos 13, 67 y 68 del Reglamento del Catastro Municipal de Kanasin.

Bases

Primera. Para obtener la calidad de Dibujante empadronado de la Dirección del Catastro del Ayuntamiento de Kanasin en el año 2024, los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- I. Acreditar profesión en Ingeniería Civil, Arquitectura o carrera afín a las ya mencionadas;
- II. Contar con e.firma expedida por el Servicio de Administración Tributario;
- III. Solicitud de registro con firma de compromiso en la que acredite tener conocimiento y ceñirse a lo dispuesto en el Reglamento del Catastro del Municipio de Kanasin, así como a las disposiciones y lineamientos en materia de elaboración de planos y calidad del servicio que emita la Dirección; y
- IV. Tomar el curso que al efecto proporcione la Dirección y acreditar haber aprobado el examen correspondiente.

La entrega de la documentación para empadronarse como Dibujante de la Dirección del Catastro del Ayuntamiento de Kanasin será de forma física en la Dirección y digital al correo: catastro@kanasin.gob.mx.

Segunda.- Para realizar el refrendo como Dibujante empadronado de la Dirección del Catastro del Ayuntamiento de Kanasin en el año 2024, los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Acreditar pertenecer al padrón de Dibujantes de la Dirección del Catastro del Municipio de Kanasin;
2. Acreditar profesión en Ingeniería Civil, Arquitectura o carrera afín a las ya mencionadas;
3. Contar con e.firma expedida por el Servicio de Administración Tributario; y
4. Solicitud de registro con firma de compromiso en la que acredite tener conocimiento y ceñirse a lo dispuesto en el Reglamento del Catastro del Municipio de Kanasin, así como a las disposiciones y lineamientos en materia de elaboración de planos y calidad del servicio que emita la Dirección.

Para obtener su refrendo como dibujante empadronado los interesados deberán solicitarlo a más tardar el día veintinueve de noviembre del presente año.

La entrega de la documentación para empadronarse como Dibujante de la Dirección del Catastro del Ayuntamiento de Kanasin será de forma física y digital al correo: catastro@kanasin.gob.mx.



DIRECCIÓN
DE CATASTRO
2024-2027



KANASIN
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027





KANASÍN

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
EL CAMBIO QUE NOS UNE

H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN
2024-2027



En caso de no contar con la documentación antes mencionada, los aspirantes deberán obtener la calidad de Dibujante empadronado de la Dirección del Catastro del Ayuntamiento de Kanasin de conformidad con la Base primera de la presente convocatoria.

Tercera. De la inscripción del examen teórico-práctico para obtener la calidad de Dibujante empadronado de la Dirección del Catastro del Ayuntamiento de Kanasin.

Para la inscripción, se deberá enviar toda la documentación solicitada en la base PRIMERA de esta Convocatoria, de manera física a la Dirección del Catastro del Ayuntamiento de Kanasin, y al correo: catastro@kanasin.gob.mx del 7 al 15 de noviembre del presente año.

Cuarta. Lugar y fecha del curso de conocimiento de la legislación vigente en materia catastral

El curso se impartirá en las instalaciones de esta Dirección de Catastro del Ayuntamiento de Kanasin, el día 19 de noviembre del presente año, en el horario de nueve a diez horas.

Quinta. Del examen teórico-práctico.

Los interesados a integrar el padrón de Dibujantes de la Dirección del Catastro del Ayuntamiento de Kanasin serán evaluados mediante un examen teórico-práctico cuyos alcances se explicaran en el curso señalado en la base Cuarta de ésta convocatoria.

La evaluación se hará por personal de la Dirección del Catastro y se expresará en una escala del cero al cien. Para tener la calidad de dibujante autorizado por la Dirección de Catastro se deberá aprobar el curso con una calificación mínima de 80 puntos.

Sexta. Fecha, hora y lugar de aplicación del examen

El examen se llevará a cabo el día 22 de noviembre del presente año y con una duración de una hora en los horarios que se enlistan a continuación, en la sala de juntas de la Dirección de Catastro:

10:00 a 11:00 horas

12:00 a 13:00 horas

Los aspirantes no podrán usar durante la aplicación del examen, teléfonos celulares u otro medio de comunicación. Deberán presentarse con una identificación oficial vigente.

Séptima. Lista de aspirantes aprobados

La lista de aspirantes aprobados se publicará el día 31 de noviembre del año en curso en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Kanasin y la página web del Ayuntamiento de Kanasin <https://kanasin.gob.mx>.

Octava. Documentación requerida a los aspirantes aprobados.

Los aspirantes aprobados deberán presentar físicamente a la Dirección del Catastro y de forma digital al correo catastro@kanasin.gob.mx la documentación que, a continuación, se enlistan:

1. Copia de identificación oficial.
2. Copia de título o cedula profesional de la profesión en Ingeniería Civil, Arquitectura o carrera afín a las ya mencionadas;
3. Escrito en el que el Dibujante manifieste bajo protesta de decir verdad tener conocimiento y ceñirse a lo dispuesto en el Reglamento del Catastro del Municipio de Kanasin, así como



DIRECCIÓN
DE CATASTRO
2024-2027



KANASÍN
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027





KANASÍN

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
E CAMBIO QUE NOS UNE

H. AYUNTAMIENTO DE KANASÍN
2024-2027



a las disposiciones y lineamientos en materia de elaboración de planos y calidad del servicio que emita la Dirección

4. Carta en la que se manifiesta bajo protesta de decir verdad no estar laborando en el sector público federal, estatal o municipal
5. e.firma expedida por el Servicio de Administración Tributaria.

Novena. Cuestiones no previstas.

Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por la Dirección de Catastro del Ayuntamiento de Kanasin.

Decima. De la aceptación de las bases

La inscripción al curso es gratuito e implica que los interesados consienten de manera expresa las bases de la presente convocatoria.

Atentamente:

C.ALVARO BAAS CHAN

Director del Catastro

Del Ayuntamiento de Kanasin



DIRECCIÓN
DE CATASTRO
2024-2027



KANASÍN
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027





KANASÍN

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
EL CAMBIO QUE NOS UNE